



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

332.1313



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
67768

Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-18002101, certifico hasta el día de hoy 17/08/2018 11:58:45, la Ficha Registral Número 67768.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 17 de agosto de 2018 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 13 de la manzana "F" del Proyecto Habitacional " Conjunto Del Pacífico", ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m- calle quinta. POR ATRAS: 5,50m. Retiro - Centro Geriátrico. COSTADO DERECHO: 15,00m - Lote F 12; COSTADO IZQUIERDO: 15,00m lote F 14, área total 82,50n2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	40	14/dic/2017	1.024	1.038

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 1] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de diciembre de 2017 **Número de Inscripción:** 40 **Tomo:**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9744 **Folio Inicial:**1.024
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final:**1.038
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos del Proyecto Habitacional " Conjunto del Pacífico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual tendrá destinada un área de 8.250M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:67768

viernes, 17 de agosto de 2018 11:58

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 17 AGO 2018 HORA:
Pag 1 de 2

14.098.95 TUC
Sept 10/18

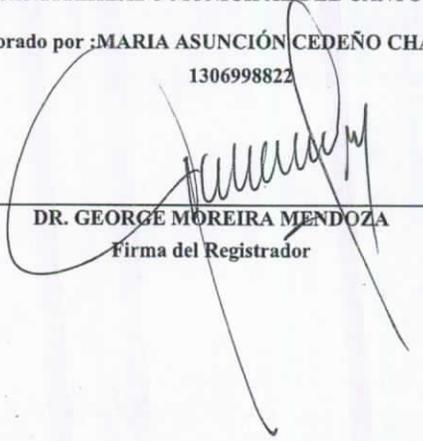
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:58:45 del viernes, 17 de agosto de 2018

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

No. 0066319
No.0333-08542

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. MOREIRA MORA JOSE EMILIO**, cédula de ciudadanía N°. 130254160-0, para que celebren la Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios1, se encuentra signado con el **Lote # 13 de la Manzana "F"**, de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 5,50 M. - Lindera con Calle Quinta.
ATRÁS: 5,50 M. - Lindera con Retiro - Centro Geriatrico.
COSTADO DERECHO: 15,00 M. - Lindera con Lote # F - 12.
COSTADO IZQUIERDO: 15,00 M. - Lindera con Lote # F - 14.
AREA TOTAL: 82,50 M²

Manta, 22 de Agosto del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerido para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Arg. Leonardo Pachay

